







*ABOGADO

@JOSE_LAFONTAINE

Este clima de falta de crítica se refleja en la reciente propuesta de la Cámara de Diputados de despojar al Poder Judicial de 13 fideicomisos

• ESTE MOVIMIENTO, QUE SE SUMA A UNA SERIE DE ATAQUES AL PODER JUDICIAL, LA CORTE Y VARIOS MINISTROS, PLANTEA SERIAS PREOCUPACIONES SOBRE EL FUTURO DE LAS INSTITUCIONES EN MÉXICO En tiempos de crisis y desafíos históricos, como lo fue la Segunda Guerra Mundial, líderes como Winston Churchill comprendieron la importancia de la crítica y la necesidad de rodearse de consejeros honestos. Este pensamiento es atemporal y puede aplicarse a cualquier ámbito de liderazgo, incluido el político. En México, lamentablemente, nos encontramos en una situación donde la crítica constructiva brilla por su ausencia en los círculos cercanos al Presidente. Este último busca des-

truir la autonomía del Poder Judicial para consolidar su influencia, impactando con ello la separación de poderes que otorga equilibrio y balance al actuar del gobierno y desde luego le da certeza y permite el vehículo para vivir en un estado de derecho, nadie le dice que no, nadie lo crtitica en su grupo compacto, le aplauden.

La crítica, aunque a menudo incómoda, es un elemento crucial para un liderazgo efectivo. Sin embargo, en la actualidad, en el México de la llamada Cuarta Transformación, que como hemos experimentado, es una deformación de la evolución del Estado. Sin duda nos transformó, nos mutó, no se si por cuarta vez, pero sin duda nos transformó en una de las peores versiones de país.

Este clima de falta de crítica se refleja en la reciente propuesta de la Cámara de Diputados de despojar al Poder Judicial de 13 fideicomisos. Esta propuesta, absurda y y beligerante, impacta profundamente la separación de poderes, un principio fundamental de la Constitución. La idea detrás de estos fideicomisos es proporcionar apoyo a la infraestructura, las prestaciones y las pensiones de los funcionarios judiciales, y eliminarlos es una venganza personal contra la Suprema Corte por decisiones que han desafiado al Poder Ejecutivo. Así de simple.

La defensa no es en sí al Poder Judicial en su actuar cotidiano y el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales, sus deficiencias y deformaciones son evidentes. La defensa al Poder Judicial se debe dar en el sentido de su contrapeso del Poder Ejecutivo, la defensa es al Estado de Derecho, no al actuar judicial en los procesos del día a día, ya que los mismos deben mejorar sin duda en términos de eficiencia y criterio de interpretación. Sin embargo, los fideicomisos en cuestión se han utilizado de manera transparente para atraer perfiles de abogados calificados al servicio público, a pesar de los salarios inferiores en comparación con la iniciativa privada. El intento de eliminarlos es con el fin de castigar y apropiarse de recursos de manera discrecional y utilizarlos en proyectos que no son de interés general, sino aquellos que favorecen al Presidente.

Este movimiento, que se suma a una serie de ataques al Poder Judicial, la Corte y varios ministros, plantea serias preocupaciones sobre el futuro de las instituciones en México. El Presidente ha expresado su descontento con la independencia de la Corte y ha buscado nombrar ministros afines a su visión. Este intento de consolidar el control del Poder Ejecutivo sobre el Judicial empobrece la salud de la democracia mexicana. La ausencia de crítica permite que un líder pierda contacto con la realidad, y eso llena de errores la ruta del gobierno e impide se tomen decisiones que generen bienestar. El ataque a la Suprema Corte, es uno de esos errores.